

ANEXO III
CONVOCATORIA PARA LA LUCHA Y CONTROL DE LA PROCESIONARIA DEL
PINO (Thaumatococcus pinnatifidus) EN LA PROVINCIA DE LEÓN. AÑO 2020
JUSTIFICACIÓN ENTIDADES LOCALES

D./D^a, en calidad de Secretario/a del Ayuntamiento de, en relación con la justificación de la subvención concedida por la Diputación de León para la lucha y control de la procesionaria del pino (Thaumatococcus pinnatifidus) en la provincia de León, año 2020, con base en la Convocatoria publicada en el BOP de León nº ..., de fecha

CERTIFICA:

1.- Que por Resoluciones de la Alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Importe total	Concepto	Fecha aprobación	Fecha pago	Medio de pago
SUMA								

2.- Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta actividad son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad
- Subvenciones

3.- Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se han cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en a de de 20....

VºBº
EL ALCALDE,